



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO
DE LLANOS DEL CAUDILLO
(Ciudad Real)**

**D. FERNANDO CANTADOR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO DE LLANOS DEL CAUDILLO,**

CERTIFICO

Que en sesión *Extraordinaria* del Pleno de fecha 04/07/2019,
entre otros se adoptó el Acuerdo del tenor literal siguiente:

**ACUERDO NÚMERO SEIS.- NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES MUNICIPALES EN
MANCOMUNIDADES Y ORGANIZACIONES SUPRAMUNICIPALES.**

Tras darse cuenta por parte de la Alcaldía de la propuesta efectuada para
nombramiento de representantes en mancomunidades Y demás asociaciones
supramunicipales de las que forma parte Llanos, el Pleno por la unanimidad de los
seis miembros asistentes de sus siete miembros de derecho asistentes acordó el
nombramiento de los siguientes representantes:

CONSORCIO R.S.U.

Titular: D. Andrés Arroyo Valverde
Suplente: Jesús Ángel Ligeró García.

ASOCIACIÓN ALTO GUADIANA MANCHA

Titular: D. Andrés Arroyo Valverde
Suplente: D^a Ana Isabel López Jiménez

MANCOMUNIDAD LA MANCHA

Titular: D. Andrés Arroyo Valverde
Suplente: Jesús Ángel Ligeró García.

CONSEJO ESCOLAR

Titular: D^a Ana Isabel López Jiménez
Suplente: D^a Judith Fernández Montes Jiménez

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de
su razón, de orden y con el V.^o B.^o del Sr. Alcalde, con la salvedad
prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de
noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización,
Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se
expide la presente En Llanos del Caudillo a julio de 2019.